



número 25 (primer semestre 2012)
number 25 (first semester 2012)

Estados, transnacionales extractivas y comunidades movilizadas: dominación y resistencias en torno de la minería a gran escala en América Latina

Claudia Composto¹
Mina Lorena Navarro²

Claves de un cambio de época: acumulación por despojo y nuevo extractivismo

Desde su génesis, la historia del capitalismo ha estado atravesada por el ejercicio permanente del despojo sobre la naturaleza, los seres humanos y sus mundos de vida. Efectivamente, el capitalismo es un sistema global que responde a una dinámica de expansión constante, tanto en términos productivos como geográficos, guiada por un único principio rector: la acumulación incesante. Para ello, necesita separar a los hombres de sus medios de producción y reproducción de la vida a fin de convertirlos en fuerza de trabajo “libre” –desposeída- y susceptible de ser explotada; transformar a la naturaleza en un mero medio de producción y a todos los procesos vivos que le son inherentes en potenciales mercancías; y destruir todas aquellas relaciones sociales, constelaciones culturales y lenguajes de valoración propios de otras matrices civilizatorias no predatorias³ para subsumirlas a la lógica unidimensional del mercado, el tiempo abstracto, el individualismo y la ganancia privada.

Como ya señalara Marx en el capítulo XXIV de *El Capital*, la “acumulación originaria” se valió de métodos depredadores tales como la conquista de América, los masivos cercamientos de tierras comunales, el colonialismo y el tráfico de esclavos, para la creación de una nueva legalidad fundada en la propiedad privada, el mercado y la producción de plusvalía (Marx: 2004). De modo que, violencia y despojo son los pilares fundacionales del andamiaje capitalista pero, de ninguna

¹ CONICET, Universidad Nacional de Quilmes, claudiacomposto@yahoo.com.ar

² Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, mina.navarro.t@gmail.com

³ Ana Esther Ceceña (2010) propone, desde una perspectiva histórica de más de 500 años, una tipología ideal de las formaciones culturales en función de su relación con la naturaleza. Sostiene que existen -por lo menos- dos tipos de culturas que, en ningún caso, podemos concebir en estado puro. Se refiere a las “culturas no predatorias”, que mantienen vínculos de armonía y respeto mutuo con la naturaleza y, por lo tanto, no erigen al hombre como sujeto organizador privilegiado, sino como una pieza más en el marco de una totalidad compleja e integrada, donde todos sus componentes interactúan como sujetos que se complementan y resuelven sus necesidades de manera recíproca. Por otro lado, identifica a las “culturas predatorias”, donde el sujeto portador único y excluyente es el hombre, quedando la naturaleza subordinada a sus designios y necesidades como un mero objeto instrumentalizable. De éstas últimas surge la cultura occidental.

manera, pueden reducirse a un conjunto de acontecimientos explicativos del pasado, ya que han mantenido un rol continuo y persistente en la amplia geografía histórica de la acumulación de capital hasta nuestros días. Es en este mismo sentido que el imperialismo de fines del siglo XIX y principios del XX, y su avance destructivo sobre las economías naturales, fue descrito por Rosa Luxemburgo (1967) como la continuidad de la violencia y el despojo en tanto métodos constantes y aspectos esenciales del proceso de acumulación de capital. Hacia finales del siglo XX, la expresión más acabada de estos procesos radicará en las masivas privatizaciones de bienes y servicios públicos realizadas por gobiernos neoliberales en todo el mundo. Y, particularmente, desde los inicios del nuevo siglo XXI, serán los saberes ancestrales de los pueblos originarios y comunidades campesinas, así como los bienes de la naturaleza y la biodiversidad en general, aquellos que cobren particular preeminencia como objeto de la violencia y del despojo capitalista. Es que, en definitiva, los procesos de desposesión son constitutivos e intrínsecos a la lógica de la acumulación del capital o, en otras palabras, representan la contracara necesaria de la reproducción ampliada. Si ésta última se presenta como un proceso principalmente económico, que cobra preeminencia durante los períodos de estabilidad y crecimiento sostenido, el despojo se expresa generalmente en procesos extraeconómicos de tipo predatorio y toma las riendas en momentos de crisis, a modo de “solución espacio-temporal” o “huída hacia adelante”. Esto significa que la producción de excedentes puja sobre las fronteras -internas y externas- del sistema, para la incorporación permanente de nuevos territorios, ámbitos, relaciones sociales y/o mercados futuros que permitan su realización rentable. En este sentido, ambas lógicas se encuentran “orgánicamente entrelazadas”, esto es, se retroalimentan mutuamente, como parte de un proceso dual y cíclico que es indisociable. (Harvey, 2004).

Al mismo tiempo, se sobreimprime a dicha trama una lógica polarizante del sistema, que tiende a la generación de una dialéctica centro-periferia, regida por la configuración de relaciones asimétricas e intercambios desiguales entre las distintas áreas.⁴ Mientras que las zonas nucleares constituyen los polos más dinámicos de la acumulación y absorben un mayor porcentaje de los beneficios generados a nivel mundial, las zonas periféricas permanecen estructuralmente subordinadas a los requerimientos de los centros dominantes (Wallerstein, 2010). De hecho, es en los espacios periféricos donde el despojo adquiere históricamente su perfil más descarnado. Incluso, tendencialmente, el avance de la acumulación por desposesión en dichos territorios ha sido condición de posibilidad para garantizar la continuidad de la reproducción ampliada en los territorios del centro (Amin, 1981).

Por lo tanto, existe una “unidad constitutiva” entre el mundo hegemónico y el subordinado, ya que ambos han surgido y se han consolidado en el mismo proceso histórico de conformación del sistema-mundo capitalista como un todo integrado, que se configura como un mercado mundial y una división internacional del trabajo a partir de un ordenamiento interestatal. Así, unas regiones -a veces al interior de un mismo país- fueron especializándose esencialmente en la producción de materias primas y bienes primarios, mientras que otras asumieron el rol de productoras de manufacturas. Las primeras se convirtieron en exportadoras de naturaleza y las segundas en sus importadoras privilegiadas (Acosta, 2011b). De modo que entre los espacios “desarrollados” y los “subdesarrollados” no hay una diferencia de etapa o de estado del sistema productivo, sino de posición dentro de una misma estructura económica internacional de producción y distribución, definida sobre la base de relaciones de dominación de unos países sobre otros (Beigel, 2006).

Es en este marco que debe interpretarse la dependencia histórico-estructural latinoamericana, que se remonta a la conquista de América en el siglo XVI, y permanece vigente -bajo diversas formas- hasta nuestros días. Con la conquista del “nuevo” continente se inaugura la modernidad y,

⁴ La polarización centro-periferia atañe tanto a los niveles del mercado mundial y de los Estados-nación como a los niveles más locales del sistema. Por ejemplo, en las ciudades existe también un sector con mayor desarrollo capitalista y una periferia empobrecida y subordinada que trabaja en función de los requerimientos de esos centros de poder local (Dávalos, 2009: 24).

paralelamente, como su complemento oculto y necesario, la herida colonial que arrasa con todos los procesos civilizatorios alternativos a su paso, perpetrando el mayor despojo y genocidio de la historia. Como resultado de este violento proceso, el capitalismo se desarrolla y expande a escala global, con Europa –y luego EEUU- como centro hegemónico de poder, y América (Latina) como la primera periferia del sistema-mundo en gestación (Quijano, 2000 y 2007). El colonialismo clásico se transformará, posteriormente, en “colonialismo interno” y “neocolonialismo”, sobre el sustrato siempre presente de la colonialidad del poder, en tanto eje articulador del patrón universal del capitalismo eurocéntrico hasta nuestros días.⁵

Al mismo tiempo, la incorporación de los bienes naturales de Latinoamérica al sistema-mundo capitalista como mero recurso a ser explotado, es parte sustantiva de la lógica de la modernidad/colonialidad. Ecosistemas enteros fueron apenas concebidos como plataforma de tierras disponibles e incorporadas al espacio hegemónico europeo por su enorme rentabilidad. Pero la radicalidad de este proceso de colonización de la naturaleza sólo se explica por la propia radicalidad del proceso de colonización de los pueblos nativos (Alimonda, 2011). En tanto “descubrimientos imperiales” privilegiados de Occidente, la naturaleza tropical y los “salvajes”, fueron sometidos a múltiples estrategias de inferiorización, que permitieron justificar su sometimiento e instrumentalización sistemática (De Sousa, 2009: 214). Así,

“Occidente emprenderá la conquista total del mundo, partiendo en primer lugar, de la conquista/producción colonial de la entidad ‘Naturaleza’: de la ‘naturaleza exterior’, como tierra-territorio-recursos naturales, así como de la ‘naturaleza interior’ en tanto sujetos-cuerpos-fuerza de trabajo, redefinidos ambos como objetos y medios de producción al servicio de la continúa valorización del capital” [destacados en el original] (Machado Aráoz, 2011: 146).

Pero entonces, ¿Qué tiene de particular el momento histórico actual? Sin duda, durante las últimas cuatro décadas, las contradicciones del sistema se han profundizado aceleradamente. Y esto se expresa en una expansión sin precedentes de la violencia y el despojo capitalista, cuya especificidad está dada por un grado de extensión, densidad y dinamismo que no tiene punto de comparación en la historia, sostenida sobre la base de un salto científico-tecnológico que está ampliando a niveles inimaginables la escala de apropiación privada del trabajo colectivo y la naturaleza (Gilly y Roux, 2009).

A partir de este período, además de exacerbarse la contradicción capital-trabajo, se intensifica con especial énfasis lo que O’Connor (2001) denomina como la “segunda contradicción del capitalismo”, materializada entre el capital y la naturaleza, en la medida en que el primero tiende a autodestruir sus condiciones de producción (entre ellas el entorno natural). Dado que los ciclos de reproducción de la naturaleza no son tan rápidos como el ciclo de rotación del capital, se suscita necesariamente una contradicción entre el dominio de aquel y los ciclos biológicos del planeta. Expresión de ello es el aumento de los costos de producción y la huída constante del capital hacia nuevos territorios donde profundizar el despojo de los bienes naturales. Esta segunda contradicción da cuenta de la estrecha relación que existe entre los procesos de acumulación de capital y el deterioro ambiental, poniendo en evidencia los límites del desarrollo capitalista.

⁵ Mientras que el “colonialismo clásico” remite a los procesos histórico-geográficos de despojo y destrucción material de los pueblos y las culturas no occidentales por parte de metrópolis imperialistas que imponen un nuevo régimen de relaciones sociales fundado en la explotación sistemática de los territorios, los cuerpos y las subjetividades nativas (Machado Aráoz, 2011); el “colonialismo interno” se refiere a la pervivencia de relaciones coloniales al interior de una misma nación luego de su independencia, en la medida en que hay en ella una heterogeneidad étnica, en que se ligan determinadas etnias con los grupos y clases dominantes, y otras con los dominados (González Casanova, 2006); y el “neocolonialismo” alude al control indirecto que ejercen las antiguas potencias coloniales sobre sus antiguas colonias o, en sentido amplio, como “proceso de recolonización”, a aquel que los Estados hegemónicos, las empresas transnacionales y los organismos internacionales de crédito (Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Interamericano de Desarrollo) ejercen sobre los países periféricos en la actualidad, tanto en el plano económico, político y cultural (Seoane, Taddei y Algranati, 2010). Por su parte, la “colonialidad” es un concepto más amplio y abarcativo que subyace a los tres primeros y los legitima, en tanto régimen de poder-saber constitutivo de la episteme moderna (Machado Aráoz, 2011).

En efecto, durante la década del '70, la crisis de sobreacumulación surgida en el seno del modelo bienestarista de posguerra -como expresión de la oleada de luchas sociales y políticas que se extendieron a escala mundial desde mediados de los años '60⁶-, produce la ruptura del equilibrio fordista entre capital y trabajo, inaugurando una nueva etapa de expansión del capital caracterizada por la reactualización y profundización de la "acumulación por despojo" (Harvey, 2004). Como respuesta a una brusca caída de la tasa de ganancia a nivel mundial, y cobrando preeminencia sobre la reproducción ampliada, esta estrategia privatizadora permitió la creación de nuevos circuitos de valorización a partir de la mercantilización de bienes comunes y relaciones sociales previamente ajenos -o no totalmente integrados- a la lógica del capital.

La configuración inicial de este "nuevo imperialismo" (Harvey, 2004), sostenido por los pilares de la privatización, la liberalización del mercado, y la reconversión del rol del Estado que promovía la doctrina neoliberal en pleno auge -apoyado en muchos casos por políticas y regímenes represivos-, supuso el disciplinamiento, reflujo y/o directa eliminación de aquellas formas de resistencia que, al convertirse en un obstáculo determinante para la acumulación del capital, habían marcado el fin de un modo de acumulación basado en el consumo del mercado interno y la intervención social del Estado, así como la huída del capital hacia nuevas formas de producción y gobierno. La ola de "nuevos cercamientos"⁷ (De Angelis, 2001) que tuvo lugar durante la década del '80 en varios países constituyó la primera avanzada de estas transformaciones neoliberales que, años más tarde, se consolidaba en todo el mundo con el establecimiento del Consenso de Washington. A partir de entonces, su objetivo estribará en la recuperación de aquellos ámbitos donde el capital tuvo que ceder terreno producto de la lucha de clases, además de lograr su extensión hacia esferas de la vida antes impensadas -como, por ejemplo, el material genético, el plasma de semillas, y la biodiversidad en general- a través de novedosos dispositivos de dominación y tecnologías de producción.

Producto de esta búsqueda por la apertura de nuevos espacios de explotación, los Estados de los países periféricos compiten por la radicación de porciones del capital global en sus territorios, desmantelando conquistas democráticas históricas a fin de convertirlas en oportunidades de inversión. En esta suerte de relanzamiento ampliado del rol geopolítico clásico asignado a la

⁶ Nos referimos a la oleada global de lucha de clases, desplegada fundamentalmente entre mediados de los años '60 y '70, contra un modo de acumulación o, más bien, contra una "forma de vida total" (Harvey, 2008:159). Según Alberto Bonnet, estas luchas puede analizarse a partir de cuatro dimensiones que expresan los diversos espacios de resistencia que estaban en disputa: 1) luchas contra el capitalismo keynesiano (por salarios, pero también contra los alienantes procesos fordistas de producción, las normas de consumo de masas, etc.) y contra los Estados reformistas (por más servicios sociales, pero también alrededor de nuevas necesidades que expresaron los movimientos pacifistas, feministas, estudiantiles y antirracistas), ambas especialmente centradas en los países centrales; 2) luchas democráticas libradas en el ex bloque del Este (particularmente en Hungría, Checoslovaquia y Polonia contra las dictaduras estalinistas en crisis); 3) luchas que asumieron un perfil esencialmente antiimperialista (desarrolladas en los capitalismo de la periferia y particularmente en América Latina, como es el caso de la revolución cubana); 4) movimientos y guerras de descolonización en Asia y África. Tal como señala este autor, "los estrechos vínculos existentes objetivamente entre esas distintas dimensiones de lucha fueron ampliamente explicitados entonces en una corriente de solidaridad internacional sin precedentes. [...] Y, en cualquier caso, esos vínculos se pondrían de hecho de manifiesto en la crisis del capitalismo de posguerra a escala mundial. En efecto, esas múltiples dimensiones de lucha pronto confluirían en los capitalismo avanzados y, en primera instancia, en el de Estados Unidos, expresándose como crisis del capital y del Estado [para luego propagarse hacia América Latina en la forma de una 'crisis de la deuda', que abrió las puertas para el avance del neoconservadurismo político y la implementación de los programas económicos neoliberales]" (Bonnet, 2009: 141-142).

⁷ Este concepto insiste en la necesidad de repensar la noción clásica de "acumulación originaria", no como un momento históricamente situado en los albores del capitalismo europeo y, por lo tanto, como algo ya superado, sino en tanto proceso en curso y de carácter permanente. Esta propuesta teórica permite analizar las políticas de privatización y mercantilización de los bienes comunes implementadas en las últimas tres décadas como nuevas formas de "cercamiento". Si bien las formas modernas que asume la acumulación primitiva se desarrollan en contextos bastante diferentes de aquellos en los cuales se dieron los cercamientos ingleses en los albores del capitalismo, continúan manteniendo en la actualidad la misma lógica de violencia y despojo (De Angelis, 2001).

región dentro de la división mundial del trabajo, los territorios y bienes naturales de América Latina adquieren renovado protagonismo como uno de los núcleos centrales del desarrollo capitalista. Por su parte, las empresas transnacionales se convierten en los principales agentes y beneficiarios de este reeditado orden global, explotando en condiciones monopólicas la biodiversidad, agua, tierra, minerales e hidrocarburos que abundan en los países de la región, dejando enormes pasivos sociales y ambientales en las comunidades aledañas, y asegurando la producción a bajo costo y el consumo sostenido de las economías centrales.⁸

En este marco, comenzará a consolidarse en el subcontinente un modelo de desarrollo “(neo)extractivista”⁹ que presenta continuidades estructurales con el proyecto de colonialidad, despojo y dependencia histórica vigente en la región, pero también novedades e innovaciones recientes que le imprimen una especificidad propia. En efecto, el extractivismo es una modalidad de acumulación que, desde hace 500 años, se extiende con diversos grados de intensidad en todos los países de América Latina. Tradicionalmente, ha remitido a las actividades económicas cuyo núcleo dinámico reside en la remoción de grandes volúmenes de bienes naturales no renovables (básicamente hidrocarburos y minerales) para ser exportados al mercado internacional sin procesamientos previos significativos. Otras características típicas de este modelo han sido la sobre-explotación de los bienes naturales, la tendencia a la monoproducción asociada a su carácter extensivo, el funcionamiento mediante la lógica de enclave y la permanente expansión de las fronteras extractivas hacia nuevos territorios.

Sin embargo, la renovación actual de este perfil productivo radica en la confluencia de cuatro características novedosas que han cobrado clara relevancia en las últimas décadas y que nos aproximan a complejos y desalentadores escenarios: 1)- la vertiginosa aproximación hacia el umbral de agotamiento planetario de bienes naturales no renovables fundamentales para la acumulación de capital y la reproducción de las sociedades modernas -tales como el petróleo, el gas, y los minerales tradicionales-; 2)- el salto cualitativo en el desarrollo de las técnicas de exploración y explotación -más agresivas y peligrosas para el medio ambiente-, que está permitiendo el descubrimiento y extracción de hidrocarburos no convencionales (shale oil y shale gas) y minerales raros (niobio, molibdeno, coltan, litio, etc.), disputados mundialmente por su formidable valor estratégico en los planos económico y geopolítico de largo plazo; 3)- la progresiva transformación de los bienes naturales renovables básicos para la reproducción de la vida -tales como el agua dulce, la fertilidad del suelo, los bosques y selvas, etc.- en bienes naturales potencialmente no renovables y cada vez más escasos, dado que se han constituido en los nuevos objetos privilegiados del (neo)extractivismo -o en sus insumos fundamentales, como en el caso del agua-, quedando la tasa ecológica de recuperación muy por debajo de la tasa de explotación alcanzada, por ejemplo, a través del desarrollo de la industria forestal y los

⁸ En el plano supranacional, diversas iniciativas son diseñadas de manera conjunta por Estados regionales y empresas transnacionales, tales como la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA) y el Plan Puebla Panamá (PPP) -ahora Proyecto Mesoamérica (PM)-, cuyo objetivo es promover la construcción de la infraestructura, el transporte, la energía y las comunicaciones necesarias para viabilizar la fluida circulación de las materias primas extraídas de los territorios más recónditos hacia los mercados internacionales, logrando así la efectiva consumación del saqueo de los bienes comunes y las energías sociales. Mientras el IIRSA se proyecta desde el corazón de Sudamérica hacia fuera, a través de sus dos costas (Atlántico y Pacífico), la trayectoria del PM está diseñada desde Colombia hacia el norte, pasando por Centroamérica y México.

⁹ Sin bien coincidimos en la nominación, tomamos distancia del sentido dado a este concepto por autores como Gudynas (2009), que restringen la caracterización del neoextractivismo a las particularidades que adquiere la explotación de naturaleza en los actuales “gobiernos progresistas” de América Latina (Bolivia, Venezuela, Ecuador, Argentina, Brasil y Uruguay principalmente). Por el contrario, y para los fines del presente trabajo, nos interesa plantear que las novedades del (neo)extractivismo atraviesan todo el arco político de los gobiernos regionales (incluyendo a los de signo conservador como México y Colombia, entre otros), ya que responden a transformaciones sistémicas de carácter cualitativo que, por lo menos durante los últimos treinta años, configuran un escenario significativamente renovado, especialmente en sus implicancias ambientales, sociales y políticas. Las especificidades y diferencias que adquiere el (neo)extractivismo -tal como aquí lo definimos- en los diversos contextos nacionales serán explicadas con detalle en próximos apartados.

agronegocios –que requiere de masivos desmontes y de la utilización de fumigaciones químicas para la producción de transgénicos y biocombustibles- (Acosta, 2011b); y, por último, 4)- la conversión de los bienes naturales -tanto renovables como no renovables- en commodities, esto es, un tipo de activos financieros que conforman una esfera de inversión y especulación extraordinaria por el elevado y rápido nivel de lucro que movilizan en tanto “mercados futuros”, responsables directos del aumento ficticio de los precios de los alimentos y de las materias primas registrado en el mercado internacional durante el último lustro (Bruckmann, 2011) .

En suma, consideramos que el extractivismo histórico, al igual que su versión (neo) extractivista: *[...] tienen sus matices en diferentes países, pero en el fondo comparten (el intento de lograr) la instalación de un modelo económico que se basa en el uso de formas intensivas de capital para lograr la extracción de recursos [...]. Pero quizás más que esto, lo que se instala es una lógica cultural y una forma de ocupación y control del espacio que refleja el poder del centro frente a las regiones, el poder no-indígena y ciudadano frente a las poblaciones indígenas-campesinas, y el poder de la inversión privada frente a las instituciones colectivas. De nuevo, es un proyecto económico, político e ideológico a la vez* (Bebbington, 2011: 30-31).

Y, como analizaremos en el próximo apartado, emblema de estas transformaciones es el auge de la minería metalífera a gran escala desarrollada por empresas transnacionales sobre territorio latinoamericano desde los años '90.

La minería a gran escala en América Latina

Durante las últimas tres décadas, la “minería a cielo abierto” se ha instalado como uno de los métodos más eficientes para explotar de manera rentable los yacimientos de “baja ley”, esto es, aquellos que por presentar un alto grado de diseminación de los metales en la roca, resultan inaccesibles mediante el método tradicional por túneles o socavones. La especificidad de este novedoso tipo de minería reside en la utilización intensiva de territorios, agua, energía, explosivos y tecnología de punta, combinación que permite realizar la extracción y concentración de los metales con extrema celeridad y a bajo costo. Con este objetivo, y luego de rastrear con imágenes satelitales los depósitos mineralizados, se remueven extraordinarias cantidades de suelo mediante la utilización de toneladas de dinamita que demuelen montañas, para luego dar paso a un proceso de trituración y molienda de la roca extraída que, finalmente, es expuesta a los efectos de un compuesto de sustancias químicas (cianuro, ácido sulfúrico, mercurio, entre otras) disueltas en gigantescas cantidades de agua para separar y capturan los metales, desechando todo el resto del material que resulta inutilizable. Inmensos volúmenes de residuos químicos y escombros son sólo algunas de las derivaciones más visibles de este proceso. El saldo ingente suele ser la destrucción de ecosistemas, la desaparición de culturas ancestrales y economías regionales, así como la emergencia sanitaria o la directa expulsión y desplazamiento de poblaciones enteras de sus territorios (Rodríguez Pardo, 2009).

A pesar de la larga historia de sobreexplotación minera que caracteriza el pasado de América Latina desde la conquista, persiste un enorme potencial metalífero que había permanecido inexplorado hasta la llegada de estas nuevas tecnologías de explotación a gran escala, y que ha convertido a los países de la región –incluso a aquellos sin tradición minera previa, como Argentina, Ecuador, Venezuela, Honduras y Guatemala- en el destino privilegiado de las inversiones transnacionales del sector durante los últimos veinte años. En efecto, durante el período conocido como el “gran boom minero” (1990 -1997), mientras la inversión mundial en exploración aumentó en un 90%, sólo en América Latina alcanzó un incremento del 400% (Bebbington, 2011: 53). En efecto, la inversión minera mundial en la región prácticamente se triplicó a lo largo de dicha década, pasando del 12% en 1990 al 33% en el 2000 (De Echave, 2006).¹⁰ Mientras tanto, en lo que corresponde a explotación minera realizada entre 1990 y 2001 a nivel

¹⁰ Según datos difundidos en 2005 por la CEPAL, los principales destinos de la exploración minera en América Latina aparecen en el siguiente orden: Perú, México, Brasil, Chile y Argentina (Chaparro Ávila, 2005).

mundial, 12 de las 25 mayores inversiones se hicieron en Latinoamérica: 9 en Chile, 2 Perú y 1 en Argentina (Bebbington, 2011: 53).

A fin de captar este flujo masivo de inversiones disponibles a partir de los años '90, los Estados de la región privatizaron la explotación de sus recursos minerales, eliminaron las barreras de entrada a las inversiones extranjeras y sancionaron marcos jurídico-político-administrativos¹¹ tendiente a tornar atractivos sus territorios para la radicación de las transnacionales del rubro, sobre la base de tres incentivos fundamentales: 1)- plena seguridad jurídica sobre la propiedad de las concesiones (derechos de imprescriptibilidad y transabilidad, preeminencia de la propiedad minera por sobre los derechos superficiarios de la tierra, total garantía legal y judicial de las inversiones extranjeras); 2)- importantes beneficios fiscales y comerciales (estabilidad jurídica por períodos de entre 25 y 30 años, eliminación de tasas de importación y exportación, libre disponibilidad comercial de productos, amortización acelerada de inversiones, desgravación de impuestos, desregulación sobre la remisión de utilidades, etc.); y 3)- un sistema de controles ambientales extremadamente laxos (supresión de fondos de garantías por impactos ambientales, vacíos legales en relación a los procesos de cierre de minas y tratamiento de pasivos ambientales, estándares ambientales inferiores a otras disposiciones internacionales, etc.). En paralelo, el Banco Mundial ofrecería asesoramiento y líneas de crédito para agilizar la "modernización" institucional que permitiera la consolidación de la gran minería metalífera en los países latinoamericanos. Así, el sector se convertía en una de las principales áreas de inversión del organismo que, entre 1993 y 2001, cofinanció 27 proyectos de gran envergadura en los países de la región (De Echave, 2006).

Producto de estas reformas, las tasas medias de beneficio de las operaciones mineras aumentaron exponencialmente¹², convirtiendo a la región en la principal proveedora de buena parte de los recursos mineros demandados a nivel global hacia comienzos del nuevo milenio.¹³ Como correlato, la cantidad de territorio concesionado para la inversión minera ha alcanzado dimensiones inusitadas, llegando a cubrir más del 10% de toda la región hacia el año 2000 (Machado Aráoz, 2011: 140).

El (neo)extractivismo latinoamericano del nuevo siglo: tres modelos socio-económicos en disputa

El neoliberalismo se afianzó en América Latina mediante la inserción de las economías locales en el mercado mundial y dando lugar a una serie de profundas transformaciones estructurales: privatización de los activos estatales, reforma de la administración pública, desregulación, financiarización y reprimarización de la economía en base a actividades exportadoras con ventajas comparativas, rearticulación del bloque dominante por el creciente peso del capital transnacional y la transnacionalización de las fracciones del capital local (Basualdo y Arceo, 2006). Tal como se analizó en los apartados anteriores, con esta consolidación del neoliberalismo en la década del '90, los Estados latinoamericanos renunciaron a su potestad sobre los bienes naturales, convirtiendo su explotación en una prerrogativa exclusiva de los capitales privados y

¹¹ Uno tras otro, los países de América Latina, fueron reformando sus legislaciones mineras imitando el modelo inaugurado tempranamente por Chile (1983) bajo la dictadura de Pinochet, que sigue los criterios de privatización, transnacionalización y liberalización de la actividad: Perú, Bolivia y Ecuador (1991), México (1992), Argentina (1993), Brasil (1996), Guatemala (1997), Honduras (1998) y Colombia (2001) (Machado Aráoz, 137-138).

¹² En América Latina, éstas alcanzaron el 34% a mediados de dicha década, superando ampliamente el 5% que presentaban como rendimiento promedio los países mineros del Norte (Canadá y Estados Unidos) (Machado Aráoz, 2011: 140).

¹³ Así, la producción regional de oro en relación a la producción mundial pasó del 10,3 % en 1990 al 14,9 % en 2004; igualmente, la producción regional de cobre pasó del 24,4 % al 47,3 %; en el caso de la plata, del 34,2 % al 41,4 %; del 16,8 % al 22 % en la producción de zinc; del 23 al 27 % en el caso de la bauxita; del 22 al 29 % en la producción de mineral de hierro y del 11,5 al 16 % en la de níquel (Machado Aráoz, 2011: 140).

sancionando nuevas normas jurídicas que garantizaron la protección de los derechos de las transnacionales extractivas. No obstante, todo el período estuvo signado por el auge de masivas protestas¹⁴ a nivel regional –e internacional– contra las políticas neoliberales que indicaban una fuerte resistencia popular frente a los efectos de las reformas de primera y segunda generación (tales como el crecimiento exponencial del desempleo, la pobreza, la marginalización y el despojo de los bienes comunes). Este importante ciclo de luchas sociales que, desde mediados de la década del '90, tuvo lugar en varios países de América Latina, desgastó rápidamente la legitimidad del modelo neoliberal y revirtió la correlación de fuerzas sociales, aunque con características e intensidades diferentes según los contextos nacionales. En Venezuela, Bolivia y –por lo menos inicialmente– Ecuador, dio lugar al inicio de importantes procesos de transición política y cambio constituyente en los albores del nuevo siglo, mediante la llegada a los respectivos gobiernos centrales de actores ligados a los movimientos sociales que, a fin de transformar la matriz liberal-colonial del Estado en una matriz plurinacional, promovieron la democratización de la gestión de los asuntos públicos (con mecanismos de cogestión, participación directa, control popular, autonomía y autogobierno indígenas, revocación de mandatos, llamado a referéndums y a asambleas constituyentes, etc.); la nacionalización de los sectores estratégicos de la economía (fundamentalmente, hidrocarburos), y la socialización de la riqueza generada en dicho marco (a través de políticas sociales universales y de la distribución progresiva del ingreso).

Por el contrario, en México, Colombia y Perú, la crisis de la gobernabilidad neoliberal fue revertida “desde arriba” –aunque con gran dificultad– mediante el disciplinamiento social, la represión directa vía militarización/paramilitarización, y la recomposición política conservadora, caracterizada por una recolonización económica-territorial absolutamente descarnada de los países involucrados que se expresó en la firma de tratados de libre comercio con EEUU y en las estrategias de contrainsurgencia desplegadas por los ejércitos locales –y el apoyo financiero y logístico de dicha potencia– a fin de desactivar las resistencias e imponer el orden social necesario para cumplir cabalmente con las disposiciones de la OMC, el Banco Mundial y el FMI.

Por su parte, en Argentina y Brasil se produjeron ciertas inflexiones que, de cualquier modo, no llegaron a implicar una ruptura del modelo, sino más bien una mixtura entre gobiernos con discursos progresistas y políticas de continuidad –e incluso profundización– del neoliberalismo (por ejemplo, en términos de la estructura productiva, la elección de socios económicos, la proliferación de vínculos políticos clientelares, etc.). La recuperación de una retórica desarrollista y nacional-popular para promover una relegitimación de la autoridad estatal y de las elites políticas tradicionales, en una clara primacía del sistema institucional por sobre los movimientos sociales en la arena política, se tradujo en un modelo democrático de participación popular controlada, que restringe la acción autónoma de las organizaciones sociales y promueve la integración político-estatal subordinada de las clases subalternas y el transformismo –en términos gramscianos– de sus dirigentes. Aunque en este contexto, dichos países impulsaron un desmantelamiento de determinados instrumentos y orientaciones neoliberales, cierta reactivación del empleo y una ampliación de las políticas sociales compensatorias, no llevaron a cabo transformaciones verdaderamente sustanciales.

De modo que, con avances y retrocesos, ambivalencias y dilemas, este quiebre de la hegemonía neoliberal generó un panorama político latinoamericano mucho más heterogéneo que en la

¹⁴ El estallido social que marcó el inicio de esta nueva oleada de protestas confrontativas fue el levantamiento zapatista de 1994, en Chiapas (México). Luego, entre 1999 y 2001, no hubo ningún encuentro internacional del *establishment* global sin manifestaciones y contra-cumbres. Desde Seattle en 1999 a enero de 2001 en Porto Alegre, seguidas durante todo aquel año por las protestas contra el Foro Económico Mundial en Cancún y contra el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en Chile, contra el ALCA en Toronto y Buenos Aires, contra la cumbre del G8 en Génova. Asimismo, el triunfo de Hugo Chavez en Venezuela para 1998, y el apoyo popular a sus políticas de gobierno. Luego, las luchas contra las privatizaciones en Arequipa, Perú; el diciembre de 2001 en Argentina; las resistencias en Paraguay, en 2002, que detenían parcialmente las tardías reformas; la guerra del agua iniciada en Bolivia en 2000, que gestaría entre febrero y octubre de 2003 una revuelta con decenas de indígenas asesinados, para culminar con el triunfo presidencial del dirigente campesino Evo Morales a fines de 2005; etc.

década del '90. Siguiendo a Seoane, Taddei y Algranati (2010 y 2011), distinguimos tres proyectos societales en disputa que, actualmente, se desarrollan en los citados países de la región: 1)- el neoliberalismo de guerra o armado; 2)- el neodesarrollismo; y 3)- el socialismo del siglo XXI o socialismo comunitario.¹⁵ Más allá de las enormes diferencias señaladas entre dichos proyectos, el crecimiento exponencial del precio internacional de los commodities durante la última década, los asimila peligrosamente en su relación con el neoextractivismo. En efecto, [...] los tres proyectos que distinguimos para orientar nuestro análisis comparten un elemento común: se sostienen en gran medida en base a la explotación y exportación de bienes comunes de la naturaleza. *Claro que uno lo hace en beneficio casi exclusivo del capital transnacional y sus asociados [neoliberalismo de guerra], otro apelando a mayor regulación pública y a la apropiación estatal de una parte de la renta extraordinaria [neodesarrollismo] y el tercero promoviendo la propiedad pública de los mismos y un proceso de redistribución del ingreso y la riqueza [socialismo comunitario] [destacados nuestros]* (Seoane et. al., 2011).

Por lo tanto, mientras los países con gobiernos conservadores mantienen estrategias típicas del neoliberalismo para la explotación de los bienes naturales; resulta particularmente llamativa la aparición de un "neoextractismo progresista" en otros países de la región (Gudynas, 2009). En este sentido, los gobiernos de centroizquierda legitiman las políticas de promoción y profundización del (neo)extractivismo dentro de sus respectivas fronteras nacionales esgrimiendo los beneficios aparejados en términos de crecimiento económico y redistribución de la renta captada mediante el financiamiento de programas sociales. Así, la lucha contra la pobreza se convierte en un potente justificativo para avanzar en el aprovechamiento de los recursos naturales disponibles. En palabras de Gudynas,

[...] el progresismo actual despliega algunos esfuerzos estatales para regular el mercado y generar medidas de compensación social, pero no discute la lógica de este desarrollo. Es más, poco a poco, se difunde la idea de que las riquezas ecológicas no deberían ser 'desperdiciadas' y de que la izquierda puede aprovecharlas con mayor eficiencia" [destacados nuestros] (2010: 157).

En este marco, las resistencias contra el despojo no dejan de crecer y multiplicarse en la región.

Las resistencias sociales contra el despojo y la mercantilización de la naturaleza

En toda la historia de la humanidad, a lo largo y ancho del planeta, han surgido diferentes respuestas sociales para enfrentar la depredación de los bienes naturales. En nuestro continente, los pueblos originarios resisten desde hace quinientos años. Como parte de esta genealogía de la insubordinación, actualmente nos encontramos ante un renovado ciclo de luchas contra la mercantilización de la vida en todo el planeta, siendo especialmente notoria su intensidad y relevancia en América Latina. Sólo para el caso de la minería metalífera a gran escala, existen por lo menos 118 conflictos sociales en 15 países de América Latina, que involucran a 150 comunidades.¹⁶

A partir del encuentro entre lo global y lo local emerge un proceso de "tensión de territorialidades" (Porto Goncalves, 2001) en el que se enfrentan modelos antagónicos de organización social, en una correlación de fuerzas marcadamente asimétrica. La instalación de transnacionales extractivas implica la completa reconfiguración de los territorios de destino, subsumiendo las relaciones sociales, productivas, ecológicas y políticas a una lógica puramente

¹⁵ Los tres proyectos societales analizados en el presente artículo constituyen categorías analíticas útiles para describir tendencias y establecer comparaciones en torno de los diversos vínculos que se establecen con el (neo)extractivismo. No obstante, resulta importante aclarar que debido a su elevado nivel de generalidad y abstracción, esta tipología omite una serie de complejidades y diferencias existentes entre los países que agrupa, las cuales deben ser cuidadosamente sopesadas en trabajos más exhaustivos. Para profundizar sobre este punto, véase Katz (2010).

¹⁶ Para más información, véase la *Base de Datos de Conflictos Mineros en América Latina*, construida por OLCA y OCMAL: <http://www.olca.cl/ocmal/index.php>

instrumental que conlleva la ruptura de lazos comunitarios, la destrucción de las economías regionales, la pérdida de diversidad cultural y la degradación de las condiciones ambientales (Galafassi y Dmitriu, 2007). De esta manera, los territorios donde se emplazan las inversiones mineras –entre muchos otros megaproyectos–, son fragmentados y desarticulados de sus procesos y flujos de relaciones locales para ser integrados en forma selectiva y subordinada a las cadenas globalizadas de valor que lideran las grandes empresas transnacionales (Machado Aráoz, 2009). No obstante, este intento de “alienación territorial” (Santos, 1996) enfrenta radicales y masivas resistencias locales que, mediante la conformación de redes de solidaridad –y el auxilio de las tecnologías de la información–, se han propagado a nivel nacional y continental, dando lugar a la configuración de un “nuevo internacionalismo” (Seoane, Taddei y Algranati, 2006). El énfasis de estas luchas en la defensa de los “bienes comunes” las convierte en lo que Harvey (2004) denomina como “movimientos insurgentes contra la acumulación por desposesión”. Por su parte, Martínez Allier (2004), los caracteriza como “movimientos del ecologismo popular”, en tanto enarbolan leguajes de valoración inconmensurables con la lógica mercantil del sistema capitalista; y Leff (2004) los define como “movimientos de reapropiación (de la naturaleza) y reexistencia (del ser)” debido a que no luchan por una mejor distribución ecológica y económica, sino por la recuperación de la propia identidad cultural vinculada al territorio y la reinención de los sentidos existenciales a partir de una construcción colectiva autónoma basada en el ejercicio de la racionalidad ambiental. Por último, Navarro y Pineda (2009) entre otros, los presentan como “movimientos socio-ambientales”, considerando que hacen hincapié en el sentido más profundo de una relación integral con la naturaleza, entendida como espacio vital que no puede escindirse del mundo social.

Si bien mediante la defensa de los bienes comunes de la naturaleza, las comunidades movilizadas pugnan por mantener sus formas de vida tradicionales o alternativas, no se trata a priori de una opción política, sino de una reacción defensiva ante la coacción predatoria, que poco a poco se va cargando de otros registros colectivos y simbólicos (Svampa, Sola Álvarez y Bottaro, 2009). De modo que, ante la situación de riesgo y amenaza (re)surge una nueva sensibilidad de los pueblos con su entorno. Pero los principios que movilizan estas resistencias no son nuevos, sino que representan una continuidad actualizada de experiencias de lucha anteriores que se anidan en la memoria colectiva de los pueblos. Ésta opera como un potente dispositivo de resistencia y cohesión ante el avance de las políticas neoextractivistas, que inmediatamente son reconocidas como el retorno redivivo de la violencia originaria del capital. Se trata de una memoria de larga duración que proviene de las comunidades indígenas y campesinas, entrelazada con la memoria de mediano y corto alcance de comunidades semi-rurales o urbanas también afectadas actualmente por el avance del despojo, que se articulan para iluminar en una síntesis crítica el proceso de lucha y la constitución de nuevos sujetos antagónicos (Tischler y Navarro, 2011).

En general, la necesidad de organización emerge ante la urgencia de compartir información, deliberar y reflexionar colectivamente acerca del conflicto que se enfrenta, desatado por gobiernos y transnacionales que pretenden imponer la implementación de los megaproyectos de desposesión. En una primera fase, estas luchas tienden a emerger como movimientos del “no”, impulsados por la oposición a problemáticas puntuales que los involucran en forma directa. Sin embargo, en el proceso mismo de su constitución, comienzan a cuestionar el por qué y para qué de estos emprendimientos depredadores, comprendiendo sus ramificaciones sistémicas y ratificando la convicción de que la defensa de los bienes naturales y los mundos de vida no sólo se persigue en beneficio de los pueblos más estrechamente vinculados por sus relaciones de proximidad, sino también para el resto del planeta y la subsistencia de la humanidad en su conjunto (Navarro y Pineda, 2009).

Estos movimientos han emprendido una vía política propia -muy diferente a la tradicional-, derivada de su fuerte arraigo territorial y de la propia naturaleza de sus reivindicaciones. En efecto, se produce una tendencia a la reapropiación comunitaria del territorio, como un lugar de resignificación y creación de nuevas relaciones sociales, mediante la expansión de experiencias de autogestión productiva, resolución colectiva de necesidades sociales -tales como educación y

salud-, y gestión autónoma de los asuntos públicos comunes. En la mayoría de los casos, presentan una dinámica asamblearia y horizontal de organización, con estructuras poco rígidas que buscan evitar la escisión entre dirigentes y dirigidos. Si bien no con la misma intensidad, existe en todos los casos una tendencia a generar espacios de discusión más democráticos, que privilegian el proceso de deliberación colectiva y la toma de decisiones por consenso, así como la designación rotativa de delegados para llevar a cabo las actividades acordadas (Seoane, Taddei y Algranati, 2006; Ouviaña, 2008). Todas estas prácticas de democracia directa y autoorganización autónoma elegidas por los movimientos sociales como formas de construcción política cotidiana, prefiguran en pequeña escala nuevas formas de politicidad, sociabilidad y subjetividad superadoras de la instrumentalidad, la fragmentación y el individualismo capitalista (Ouviaña, 2011).

Si bien en algunas coyunturas, estos movimientos apelan a la utilización de canales institucionales y recursos jurídicos para frenar o retrasar el avance de los proyectos de desposesión, en la mayoría de los casos se evidencia una fuerte apuesta a la acción directa no convencional y disruptiva como principal herramienta de lucha, así como a la articulación y coordinación con otras organizaciones sociales y experiencias de resistencia (Seoane, Taddei y Algranati, 2006; Ouviaña, 2008), mediante una lógica de irradiación,¹⁷ que rechaza el vanguardismo y los intentos de hegemonización entre sujetos de carácter plural, heterogéneo y multisectorial, que buscan construir acuerdos respetando sus diferencias y especificidades. En este sentido, se amplía la esfera de lo político, habilitándose un espacio de lo público arraigado cada vez más en el seno mismo de la sociedad civil y menos en el aparato estatal, poniendo así en crisis la forma clásica de pensar la política (Ouviaña, 2008).

Así, estos nuevos movimientos sociales contra el despojo y en defensa de la vida ponen en entredicho la legitimidad del modelo neoextractivista que se presenta como adalid del desarrollo y la modernización para los países de Latinoamérica, pero exigiendo en forma implícita el sacrificio de territorios, comunidades y poblados enteros como moneda de cambio. Como contrapartida, reivindican la construcción de una “racionalidad ambiental” que, en términos de Enrique Leff:

[...] inquiera y cuestiona los núcleos férreos de la racionalidad totalitaria [occidental, moderna y capitalista] porque desea la vida. Formula nuevos razonamientos que alimenten sentimientos que movilicen a la acción solidaria, al encantamiento con el mundo y la erotización de la vida. Construye saberes que antes de arrancar su verdad al mundo y sujetarlo a su voluntad dominadora, nos lleven a vivir en el enigma de la existencia y a convivir con el otro. [...]. La ética ambiental explora la dialéctica de lo uno y lo otro en la construcción de una sociedad convivencial y sustentable (Leff, 2004: 13).

Sin embargo, tal como desarrollaremos en el próximo apartado:

[...] las autonomías no son espacios consolidados, inexpugnables para las dominaciones. [...] La historia de la lucha de clases es, también, la del combate por ganar espacios de autonomía, por un lado, y para obturarlos, por el otro. Cuando los de abajo consiguen abrir algunas grietas en la dominación, tanto materiales como simbólicas, se sienten en condiciones de lanzar desafíos a los de arriba o, por lo menos, de resistir en mejores condiciones. Lo anterior ha sido comprendido en toda su importancia por las élites. Por eso aplican políticas destinadas a neutralizar los espacios-tiempos autónomos de los de abajo [destacados nuestros] (Zibechi, 2011: 245-246).

Territorios desgarrados: las estrategias expropiatorias del (neo)extractivismo

El desgarramiento de los territorios producido por el avance de la minería a gran escala es introducido en las comunidades a partir de una multiplicidad de estrategias que las empresas

¹⁷ Siguiendo a Hernán Ouviaña, entendemos que el concepto de “irradiación” remite a “convidar una concepción del mundo y, por qué no, una modalidad de lucha, sin pretender liderar ese proceso ni autoproclamarse referencia exclusiva de él [...]. De lo que se trata en último término, es de buscar cómplices, no de iluminar a masas adormecidas” (2011: 280).

mineras y el Estado -en sus diferentes niveles de gobierno- han echado a andar para desactivar las resistencias sociales que se convierten en obstáculos para la acumulación por despojo. El crecimiento de las “comunidades del no”¹⁸, con su correlativo aumento de la conflictividad social, ha dado lugar a un refinamiento de las estrategias conjuntas capital-Estado a fin de (re)construir un escenario favorable para la profundización del modelo extractivo-exportador en aquellos territorios locales previamente periféricos, y actualmente incorporados al núcleo más dinámico de la acumulación capitalista. Es en este marco que nos interesa caracterizar y analizar la especificidad de las diferentes estrategias que las transnacionales mineras y los gobiernos desarrollan activamente para contrarrestar el conflicto social, pero también para construir sentidos, producir subjetividades y organizar relaciones sociales que buscan invisibilizar la asimetría de poder existente entre empresas transnacionales y poblaciones locales, así como las vinculaciones entre capitalismo global, descomposición social y degradación ambiental.

A continuación presentamos una posible clasificación de las diversas estrategias que, de conjunto, constituyen un dispositivo expropiatorio¹⁹ destinado a respaldar el avance y profundización del neoextractivismo en los territorios y comunidades: 1)- legalidad institucional; 2)- consenso y legitimidad; 3)- cooptación y captura; 4)- disciplinamiento y normalización; 5)- criminalización; 6)- represión; 7)- militarización y contrainsurgencia. Esta variedad de estrategias involucran procesos que podrían leerse como una suerte de “continuum”, donde la violencia -tanto material como simbólica- va in crescendo a medida que se pasa de una figura a otra, develando poco a poco la verdadera naturaleza del Estado como garante de la acumulación de capital. Esta radicalización de las estrategias de dominación se produce en la medida que el proceso de desfetichización promovido por la lucha de los movimientos sociales logra penetrar y resquebrajar la apariencia de “paz, prosperidad e igualdad” guardada por del orden burgués, que sólo encubre “la violencia, el engaño, la opresión y el pillaje” (Luxemburgo, 1967) subyacente a las diversas formas institucionales y las ideologías concomitantes del progreso, la modernización y el desarrollo. Así que, tal como señala John Holloway, “mientras más intensos son los antagonismos sociales, más inestables serán las apariencias fetichizadas de las relaciones sociales” (1990: 11) y, por lo tanto, más brutales las estrategias gestadas desde el poder.

En los dos primeros casos, el Estado se presenta como un árbitro neutral garante del bien común, y ambas estrategias se mantienen dentro del marco institucional de la construcción de ciudadanía a través del instrumental jurídico y las políticas públicas. Por su parte, tanto el tercer como el cuarto proceso apuntan a generar “diques de contención” contra la disidencia y la movilización social, en pos de debilitar y aislar su capacidad de acción, pero moldeando deseos, necesidades y/o lealtades de distinto tipo. A través de un salto cualitativo, las últimas tres figuras representan un progresivo corrimiento del Estado hacia una posición de guerra contra el enemigo interno, que se expresa en su construcción simbólica como tal, y en su eliminación física en los casos más extremos.

¹⁸ Siguiendo a Mirta Antonelli, consideramos que las “comunidades del no” incluyen “no sólo a las asambleas socio-ambientales y sus redes territoriales, sino también a distintos actores que, sin ser asambleístas, comparten la valoración ética, la evaluación epistémica y la promoción de concientización ciudadana [...] y que llevan adelante acciones de promoción del discurso del *no* en diferentes ámbitos: profesionales, académicos, periodistas, entre otros. Con este alcance, la designación propuesta excede la territorialidad como principio o variable de configuración de los colectivos que contienden asimétricamente contra el dispositivo hegemónico” (2010: 61)

¹⁹ Tomamos esta denominación de Machado Araújo (2011). Y siguiendo a Foucault, entendemos por *dispositivo*, “un conjunto resueltamente heterogéneo que incluye discursos, instituciones, instalaciones arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, enunciados científicos, proposiciones filosóficas, morales, filantrópicas, brevemente, lo dicho y también lo no-dicho, éstos son los elementos del dispositivo. El dispositivo mismo es la red que se establece entre estos elementos [...] por dispositivo, entiendo una especie -digamos- de formación que, en un momento histórico dado, tuvo por función mayor la de responder a una urgencia. El dispositivo tiene pues una función estratégica dominante [...] El dispositivo está siempre inscripto en un juego de poder” (Foucault, 1985; 127-128). Esta categoría es desarrollada como parte del conjunto analítico de la perspectiva de la biopolítica. Con ella es posible analizar cómo se establecen los sistemas de control sobre los procesos vitales de las poblaciones (Foucault, 1995).

Estrategias expropiatorias del neoextractivismo
1. Legalidad institucional
2. Consenso y legitimidad
3. Cooptación y captura
4. Disciplinamiento y normalización
5. Criminalización
6. Represión
7. Militarización y contrainsurgencia

La primera estrategia, basada en la **legalidad institucional**, consiste en la gestación por parte del Estado de un nuevo andamiaje jurídico y administrativo que otorgue respaldo y coherencia institucional a las transformaciones económicas, sociales y políticas impuestas por las necesidades dinámicas de la acumulación capitalista. En definitiva, se trata de legitimar bajo el argumento de la “utilidad pública” los requerimientos estructurales para la valorización del capital, apelando a la representación del Estado como árbitro neutral y garante del bien común a través de una pretendida objetividad legal.

En los últimos treinta años, con la desestructuración del orden societal fordista, se produjo una reconfiguración los equilibrios entre el trabajo, el capital y el Estado en busca de una nueva hegemonía. Como parte de este proceso, se modificaron las fronteras entre lo público y lo privado, se redefinieron los límites de la ciudadanía y, con ello, las relaciones entre la sociedad política, la sociedad civil y el mercado, siendo la privatización y mercantilización de lo común – particularmente de los bienes naturales- uno de los componentes esenciales del nuevo paradigma sobre el cual se basa la reproducción del sistema en su conjunto. En el caso concreto de la minería a gran escala, los Estados latinoamericanos han sancionado leyes, creado agencias oficiales, incorporado tecnología, y destinado financiamiento para garantizar el arraigo de inversiones en los territorios nacionales, impulsar la consecución de los proyectos extractivos y proteger los intereses de las empresas transnacionales por sobre otro tipo de intereses -por ejemplo, los de las poblaciones locales y la naturaleza-.²⁰

La segunda estrategia, apunta a la construcción de **consenso y legitimidad** social sobre una referencia directa al paradigma del “progreso”, el “desarrollo” y la “modernización” como valores positivos que encarna la actividad extractiva, y cuya “misión” es propagar entre las poblaciones aledañas mediante el crecimiento económico que se promete como resultado directo de su instalación. La construcción de una asociación intrínseca entre explotación minera, generación de empleo y mejoramiento de la calidad de vida es emblemática de las representaciones inaugurales desplegadas por el Estado y las empresas en las comunidades de destino.

La producción de este imaginario de carácter civilizatorio en torno de la actividad minera a gran escala resulta particularmente efectiva en localidades económica y socialmente relegadas, donde

²⁰ Tal como postula Gramsci (1984), “el derecho no expresa toda la sociedad [...] sino la clase dirigente, que ‘impone’ a toda la sociedad las normas de conducta que están más ligadas a su razón de ser y a su desarrollo”. Si bien esta definición resulta por demás aplicable a la reestructuración neoliberal en los años ‘90 de la normativa que rige al sector minero, no debe perderse de vista que, a partir de 2003, y como consecuencia de las movilizaciones populares en toda la región, fueron sancionadas nuevas constituciones en Bolivia, Venezuela y Ecuador que incorporan los derechos de la naturaleza e impulsan el “vivir bien” o “buen vivir” propio de la cosmovisión indígena. Si bien estas transformaciones legales no han impedido el avance de numerosos proyectos megamineros en dichos países, resulta importante aclarar que, como señala Lelio Basso, el derecho “no es simplemente la expresión monolítica del poder de la clase dominante, sino por el contrario la expresión contradictoria de la lucha de clases”, la cual además de contradictoria, es por definición asimétrica. En este sentido, “lejos de constituir un cuerpo compacto de normas cuya única finalidad fuese el dominio bruto de la voluntad capitalista, es, en último análisis, el resultado de un encuentro de fuerzas y del compromiso consiguiente, que cambia continuamente, de acuerdo a la marcha de la lucha” (Basso, 1974: 23 y 29)

ha habido una ausencia del Estado respecto de su rol benefactor y, por lo tanto, prevalece una sensación de descubierto entre la población. Ante dichas carencias, la promesa de desarrollo toma fuerza y moviliza el pasado mediante la añoranza de otros tiempos que fueron mejores, o bien la expectativa de un futuro promisorio que está por venir.

No obstante, esta idea de “*inclusión posible*”²¹ vinculada a la narrativa nacionalista de la “*comunidad imaginada*” (Anderson, 1993), a través de la cual el Estado sigue construyendo una “*ilusión desarrollista*” (Svampa, Bottaro y Solá Álvarez, 2009), no tiene relación con las perspectivas reales de la minería a gran escala que, al funcionar con una lógica de enclave -es decir, sin una propuesta integradora de las actividades primario-exportadoras al resto de la economía y la sociedad-, no requiere un desarrollo del mercado interno, genera pocos empleos, ningún tipo de encadenamiento productivo y una fuerte dependencia de las vicisitudes de los precios internacionales de los metales, produciéndose lo que Acosta (2009) denomina como la “*maldición de la abundancia*”, en tanto la miseria de grandes masas de la población parecería ser consustancial a la presencia de ingentes cantidades de “*recursos naturales*” con alta renta diferencial. En definitiva, lo que se pone en juego con esta estrategia es la construcción de una hegemonía que asocie el proyecto (neo)extractivo de la gran minería con un horizonte desarrollista de prosperidad nacional y expectativa social, ocultando las negativas consecuencias socioeconómicas de este tipo de reconfiguración productiva (Echeverría, 2005). Cuando este imaginario comienza a resquebrajarse en las comunidades locales, y aunque continúe preservando su eficacia a escala nacional, es muy común que los gobiernos y las corporaciones pongan en práctica la estrategia que se presenta a continuación.

Nos referimos a la estrategia de **cooptación y captura**, que se basa en la construcción de lealtades personales mediadas por el intercambio de favores y beneficios. Tanto el Estado como las empresas mineras desarrollan programas asistenciales focalizados y acciones de responsabilidad social empresaria respectivamente, como forma de apaciguar las demandas sociales locales y generar apoyos para gobiernos y megaproyectos extractivos. Según Gudynas (2009: 211), “el papel de la redistribución por medio de programas sociales de compensación focalizados es muy importante. Allí donde éstos no existen, las protestas sociales frente al extractivismo son mucho más intensas”. Al mismo tiempo, sostiene que son muchos los casos donde este tipo de asistencialismo queda fundamentalmente en manos de las empresas transnacionales, quienes negocian directamente con las comunidades locales, proveen servicios sociales y construyen obras públicas y, por lo tanto, terminan asumiendo roles tradicionalmente asociados al Estado.²² Asimismo, es muy frecuente que esta estrategia opere sobre estructuras de poder local preexistentes, basadas generalmente en relaciones tradicionales de caciquismo o clientelismo político, que son aprovechadas por las empresas para reforzar la “*gestión de la gobernabilidad*” (Machado Aráoz, 2009: 228). En ese sentido, Garibay Orozco afirma que las corporaciones mineras imponen un régimen autocrático-clientelar cuya cúspide reside en la administración de la compañía, desde donde se reparten beneficios selectivos y subordinan autoridades comunitarias, quienes a su vez reproducen esta lógica sobre el resto de la comunidad (2010: 175-176). La principal consecuencia de esta estrategia de cooptación y captura es la división social que genera al interior de las comunidades afectadas y, por lo tanto, el aislamiento y debilitamiento de las resistencias.

²¹ Debemos este concepto al aporte de Raquel Gutiérrez, con quién sostuvimos un fructífero intercambio a partir de las hipótesis propuestas en el presente apartado.

²² En efecto, se trata de una estrategia que pretende (re)construir el liderazgo social de las empresas mineras en los territorios de su influencia, redefiniendo y ampliando su rol dentro de la esfera pública local, mediante la implementación de acciones de socialización directa (creación de carreras de grado o licenciaturas relacionadas a la actividad minera, campañas educativas y sanitarias, capacitación docente primaria y secundaria, capacitación técnica para el trabajo, etc.), asistencia social (becas para estudiantes terciarios y universitarios, provisión de materiales de estudio, equipamiento de hospitales y escuelas, organización y/o auspicio de eventos deportivos y culturales, etc.), desarrollo económico (financiamiento y desarrollo de emprendimientos productivos) y construcción de obras públicas (canales de riego, tendidos eléctricos, caminos, etc.), entre otras (Composto, 2011).

Paralelamente, se despliega la estrategia de **disciplinamiento y normalización** que apunta no ya a moldear los espacios territoriales, sino los cuerpos y subjetividades de quienes los habitan. Es que el despojo de la gran minería no sólo tiene lugar sobre los bienes materiales, sino sobre los deseos y necesidades que construyen (a) los sujetos. Tal como sostiene Machado Aráoz, en sus efectos biopolíticos, el control que el capital requiere sobre los territorios y poblaciones se basa en un poder total y productivo que va configurando formas de ver, sentir y experimentar el mundo. En definitiva, va moldeando formas de vida que se sustentan sobre la naturalización de lo dado como horizonte básico de "soportabilidad social" (2009: 221-223). Esto es lo que, en otras palabras, Therborn define como "sentido de inevitabilidad", en tanto induce a que los sectores dominados no impugnen la concepción del mundo y la organización social difundida por parte de Estados y empresas mineras, aceptando pasivamente un devenir que se les impone como necesario y fatal.

Según este autor, no se trataría del único mecanismo de sometimiento ideológico que busca asegurar la obediencia de los dominados. También incluye los sentimientos de adaptación, representación, deferencia, resignación y miedo como parte de esta estrategia de producción de subjetividades dóciles. En el primer caso, se hace referencia al sentido de acostumbramiento frente a las condiciones heterónomas impuestas; en el segundo a una cierta identificación subordinada o deseo de pertenencia a los sectores dominantes y, en la misma línea, en el tercero, se expresa una percepción inferior de las propias capacidades frente a la de los dominadores, a quienes se les atribuyen cualificaciones superiores y objetivas (por ejemplo, un determinado saber técnico o científico que se valora como positivo) para determinar el porvenir del conjunto. Por su parte, la resignación se basa en la imposibilidad práctica de concebir alternativas mejores a la realidad dada, mientras que el miedo se sostiene sobre la idea de que las consecuencias de la desobediencia serán peores que la situación actual (1987: 75-79). En definitiva, todos estos procesos de alienación y fetichización funcionan como estrategias de reproducción de la sociedad capitalista, ya que apuntan a inhibir el movimiento dialéctico de negación del capital y los impulsos de autodeterminación social.

Cada vez que las anteriores estrategias no logran contener la intensidad de los conflictos sociales, la **criminalización** de la protesta aparece como una pieza clave del instrumental del poder, anticipando un salto cualitativo en el marco del dispositivo expropiatorio. A modo de bisagra entre los intentos de disuasión pacífica ya descritos y la utilización de la violencia explícita, la criminalización opera como una especie de "antesala" de la represión directa, no en términos necesariamente temporales, sino como forma de legitimar socialmente el ejercicio de la fuerza pública contra los luchadores sociales. En esta estrategia juega un papel muy importante la formación de una opinión pública que perciba a los activistas como "potenciales amenazas" para el conjunto de la sociedad. Así, en el marco de los conflictos sociales en torno de la megaminería, los opositores son generalmente identificados como fundamentalistas, subversivos, perturbadores del orden y/u opositores al interés general, al progreso de la nación y al bien común.²³ De modo que se busca deslegitimar las razones que sustentan la resistencia social e

²³ En este sentido, resulta paradigmático el artículo titulado "El síndrome del perro del hortelano", escrito por el propio Alan García durante su gestión como presidente de Perú. Allí acusa lapidariamente a los ambientalistas de su país, que "no comen ni dejan comer", ya que impiden la explotación de los recursos naturales disponibles, condenando al país al atraso y la pobreza. Concretamente, arguye que "[...] la demagogia y el engaño dicen que esas tierras no pueden tocarse porque son objetos sagrados y que esa organización comunal es la organización original del Perú [...]. Esa misma tierra vendida en grandes lotes traería tecnología de la que se beneficiaría también el comunero, pero la telaraña ideológica del siglo XIX subsiste como un impedimento"; y prosigue "[...] es que allí el viejo comunista anticapitalista del siglo XIX se disfrazó de proteccionista en el siglo XX y cambia otra vez de camiseta en el siglo XXI para ser medioambientalista. Pero siempre anticapitalista, contra la inversión, sin explicar cómo, con una agricultura pobre, se podría dar un salto a un mayor desarrollo" [destacados nuestros] (véase Diario El Comercio, 28/10/07). Por su parte, el actual presidente ecuatoriano Rafael Correa ha calificado de "anti patriotas", "perturbadores" y "guiados por sus obsesiones ideológicas" a los luchadores sociales que rechazan la gran minería en el país (véase "Ruptura entre los movimientos sociales y el presidente Correa", CETRI, 28/08/08). Asimismo, ha proclamado que "hemos perdido demasiado tiempo para el desarrollo, no tenemos más ni un segundo que perder, [...] y los que nos hacen

instigar la creencia en la peligrosidad de sus protagonistas, con el objetivo de restarles apoyos sociales y preparar el clima ideológico para que la potencial actuación de las fuerzas policíacas o militares no sea socialmente cuestionada. Esto suele lograrse mediante la construcción de un imaginario según el cual,

Los gobiernos rechazan esas protestas sociales, se niegan a reconocer sus causas o las minimizan, o se acusa a sus líderes de encubrir otros intereses [...]. En particular, se combate a los grupos indígenas y campesinos acusándolos de “impedir” el desarrollo y generar perjuicios para todo el país. [...] las comunidades locales deben aceptar los sacrificios de los impactos [ambientales, sociales, sanitarios, etc.] como medio de lograr supuestas metas nacionales [...]. [Así,] las críticas contra el extractivismo fácilmente pueden ser tildadas de estar en contra del desarrollo nacional o el progreso, pueden ser calificadas de infantiles o soñadoras, y hasta de peligrosas (Gudynas, 2009: 206 y 216).

Por su parte, la **represión** constituye una estrategia que se expresa generalmente en violentos despliegues de fuerza contra la población movilizada por parte de las agencias de seguridad estatal. Tal como subraya Acosta (2011a), la violencia aparece como un elemento consustancial al (neo)extractivismo. Desde la perspectiva del poder, la “ingobernabilidad” provocada por este modelo de desarrollo –producto de las profundas consecuencias socio-ambientales y desigualdades socio-económicas que deja como saldo–, “exige” respuestas autoritarias por parte del Estado toda vez que las estrategias más sutiles de control social no alcancen su cometido de disuasión de los conflictos. No obstante, en estos casos, la represión excede el uso del monopolio legítimo de la violencia por parte del Estado, extendiéndose rápidamente al seno de la sociedad civil (Thwaites, 2007:145). En este sentido, se han tornado cada vez más comunes los enfrentamientos internos a las comunidades, donde los habitantes que apoyan los proyectos de minería cuentan con apoyo financiero de las transnacionales extractivas para actuar como “grupos de choque” contra los opositores. Asimismo, en algunos otros casos, las propias empresas contratan elementos paramilitares profesionales que actúan a su servicio,²⁴ potenciando la espiral de violencia estructural que subyace a este modelo de despojo.

La última estrategia, también deudora de una violencia extrema, se basa en la **militarización y contrainsurgencia** sobre los territorios en disputa y sus poblaciones nativas. En otras palabras, se trata de lo que, desde el Comando Conjunto de Estados Unidos, se define como una “*guerra asimétrica de espectro completo*”. Tal como señala Ceceña,

Estados Unidos se autoproclama el diseñador y garante de las reglas del juego y, como parte de su misión civilizadora, propone constituirse en una especie de Leviatán externo en los casos de naciones con estados débiles, incapaces por sí mismos de mantener el orden y disciplina de sus sociedades, y de cumplir cabalmente con las disposiciones de la OMC, el Banco Mundial y el FMI. Lo que es considerado ingobernabilidad tiene variantes que comprenden los casos de rebeldía o insumisión y se relacionan frecuentemente con resistencia al saqueo de recursos, al desplazamiento de poblaciones o al atropello cultural. La franja geográfica que el Pentágono considera crítica contiene la mayor parte de los recursos

perder tiempo también son esos demagogos, no a la minería, no al petróleo, nos pasamos discutiendo tonterías. Oigan en Estados Unidos, que vayan con esa tontería, en Japón, los meten al manicomio” (Veáse “Cadena Sabatina de Rafael Correa”, 10/12/11) [destacados nuestros].

²⁴ En la historia de las violaciones a los derechos humanos por parte de los gobiernos y transnacionales extractivas, existen numerosos casos de asesinatos de líderes o referentes opositores. Sólo en México, se cuentan las trágicas muertes de Francisco Quiñones en Jalisco, por su lucha contra la Minera Peña Colorada; la de Dante Valdez, maestro de Chihuahua, que denunció a la Minera Minefinders; y la de Mariano Abarca en 2009, en el marco de la lucha contra el emprendimiento minero de la empresa Blackfire en Chicomuselo, Chiapas. O más recientemente el asesinato de Bernardo Vásquez contra el emprendimiento minero en San José del Progreso, Oaxaca. Hasta el momento, ninguno de estos crímenes fue esclarecido por la justicia. Otro caso paradigmático es el de Perú, donde en junio de 2009, las comunidades indígenas nucleadas en la AIDSESP (Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana), Organización Nacional de los Pueblos Indígenas Amazónicos del País, fueron brutalmente reprimidas por fuerzas públicas tras dos meses de sostener una protesta con corte de caminos en la provincia de Bagua, a fin de impedir la entrada en vigencia de una serie de normas que permitirían la llegada de proyectos de la gran minería a la Amazonia peruana. El saldo de esta represión fue de cientos de heridos, decenas de muertos y desaparecidos.

petroleros y gasíferos, el uranio, los metales estratégicos, la biodiversidad y el agua dulce del mundo. Es, a la vez, la región de mayor inestabilidad y donde se registra el mayor número de conflictos, la mayoría de ellos ligados de algún modo al territorio. Es por ello también la región donde más se incrementa la presencia militar directa de Estados Unidos, coordinando y supervisando también la de los ejércitos locales (2004: 39).

Por lo tanto, existe una relación directa entre la profundización del modelo de desarrollo (neo)extractivista y el aumento flagrante de la violación a los derechos humanos, en el marco de un escenario de “geopolitización de los recursos naturales”²⁵ por parte de las agendas de seguridad nacional de los países latinoamericanos directamente ligados a los intereses de EEUU, especialmente para el caso de aquellos recursos –como los minerales estratégicos– que son clave para la reproducción del sistema capitalista y el mantenimiento de la hegemonía regional y mundial de los países centrales (Delgado, 2012).

La construcción analítica de este conjunto de estrategias desplegadas por las corporaciones y los Estados constituye una “caja de herramientas” que intenta tornar inteligibles una diversidad caótica de procesos empíricos que se combinan, solapan y/o contraponen de forma dinámica y no siempre evidente, en un campo de batalla que se ubica en el espacio simbólico y físico de los territorios en disputa. Sin duda, el poder tiene de su lado la concentración de los recursos para lograr el sometimiento de las energías sociales disruptivas. No obstante, son los sectores subalternos –y sus múltiples formas de lucha– los que constituyen el sujeto activo de la historia; siendo el capital un sujeto reactivo que busca reencauzar el flujo rebelde de las resistencias dentro del orden establecido, pero siempre a la zaga de la creatividad prefigurativa de las luchas. Por lo tanto, a pesar de los constantes embates, los movimientos sociales que se construyen, fracasan, se reorganizan, y corrigen sus rumbos, son los sujetos dinámicos de una contienda que, si bien siempre asimétrica, permanece abierta y sin final predeterminado.

A modo de conclusión

La multiplicación de concesiones mineras otorgadas en toda América Latina a las transnacionales del rubro por parte de los Estado de la región, abre un escenario de profunda vulnerabilidad para cientos de comunidades, cuyo territorio y forma de vida corren peligro de desaparecer. La creciente sofisticación de las estrategias expropiatorias impulsadas desde el poder torna aún más compleja e incierta la situación de poblaciones enteras que comienzan a organizarse para resistir el despojo.

De cualquier manera, cabe destacar que tanto el signo de origen de los gobiernos que impulsan proyectos de socialismo comunitario (Bolivia, Venezuela y, por lo menos inicialmente, Ecuador), como las instancias de participación popular incorporadas por las nuevas Constituciones, y la capacidad de movilización autónoma de los movimientos sociales, habilitan un escenario propicio para que la discusión a largo plazo en torno de la construcción de alternativas fehacientes al desarrollo capitalista pueda tener lugar en dichos países. Lamentablemente, esta apertura no existe en el marco de los proyectos neodesarrollistas (Argentina, Brasil, Uruguay y –desde 2011– también Perú), donde la población se moviliza pero no encuentra canales de diálogo efectivos con el gobierno, que permitan un debate serio, profundo y horizontal sobre los posibles modelos de desarrollo nacional, corriendo incluso el riesgo de sufrir la criminalización como toda

²⁵ Según Delgado, la *geopolitización de los recursos* alude “al rol estratégico o crítico que aquéllos juegan desde una visión del poder de Estado y de las clases que lo detentan, noción que ha llevado a considerarlos en algunos casos como una cuestión de seguridad nacional. Más recientemente, en particular desde el decenio de 1990 y sobre todo en EEUU, se ha asociado el discurso de la degradación ambiental con el de geopolitización de los recursos, lo cual arroja como resultado la doctrina de la seguridad ambiental, que se lee como el ‘aseguramiento’ o ‘protección’ de zonas ricas en recursos frente a escenarios de incertidumbre. Esto, en el fondo, implica consolidar el acceso, uso y usufructo de los recursos en manos de EEUU y/o sus aliados, sea por la vía del mercado o la mano del Pentágono, en un contexto de una crisis (socio) ambiental creciente” [destacados nuestros] (2010: 5).

respuesta; menos aún, en el caso de los proyectos de neoliberalismo armado (México, Colombia y Chile), donde la protesta social es inmediatamente sofocada y reprimida sin miramientos.

No obstante, se trata de una historia abierta, y los movimientos sociales que están emergiendo para defender los bienes naturales y la vida comienzan a aunar esfuerzos para fortalecer sus luchas en un frente unificado contra la devastación socio-ambiental. Entre las numerosas experiencias que recorren el continente, y sólo para citar algunos pocos ejemplos, se cuenta la *Coordinadora Nacional de Comunidades del Perú Afectadas por la Minería* (CONACAMI), fundada en 1999 por 1200 comunidades afectadas de nueve regiones del país. Asimismo, la *Asamblea Nacional de Afectados Ambientales* (ANAA), fue creada en 2008 por comunidades, pueblos, colectivos y organizaciones sociales de decenas de localidades de México, como espacio de encuentro autónomo y de coordinación conjunta para enfrentar no sólo los proyectos de megaminería sino diversas problemáticas ambientales. Con este mismo objetivo, a mediados de 2006 se creó en Argentina la *Unión de Asambleas Ciudadanas* (UAC), espacio de reflexión, articulación y acción que nuclea a asambleas ambientalistas, movimientos campesinos, pueblos originarios, organizaciones sociales y colectivos culturales de toda la Argentina en contra de la depredación de los bienes comunes de la naturaleza y del avasallamiento territorial producido por la ofensiva (neo)extractivista que avanza en el país desde hace por lo menos dos décadas.

Si bien estos espacios de coordinación han sido capaces de aglutinar diversas luchas, entablar mecanismos de comunicación y enlace más estables para el intercambio de experiencias y la generación de espacios de formación colectiva, todavía son muchas las adversidades que se enfrentan por las propias contradicciones internas, la descomposición del sistema, la violencia estructural y la guerra total contra la vida. De tal forma que son cada vez mayores los desafíos que deben encarar las resistencias contra los megaproyectos de desposesión si se quiere profundizar el rumbo de la transformación: ¿Cómo contrarrestar las consecuencias del dispositivo expropiatorio implementado por transnacionales y Estados? ¿Cómo enfrentar las diferentes estrategias de criminalización, represión y contrainsurgencia? ¿Cómo impedir la cooptación y división de las comunidades por la lógica de la mercantilización? Y también, ¿Bajo qué modalidades continuar profundizando acuerdos entre las diversas luchas en pos de un horizonte común? ¿Cómo ir gestando alternativas autónomas al modelo de desarrollo que se nos pretende imponer? ¿De qué manera construir un proyecto civilizatorio alternativo? El reto es bien grande, porque se trata de sembrar y cultivar opciones concretas en cada territorio, buscando compartir saberes y prácticas para la construcción de proyectos emancipatorios colectivos, pero sin copiar recetas ni homogeneizar experiencias. Hacia allí soplan los vientos de cambio...

Bibliografía

ACOSTA, ALBERTO: **La maldición de la abundancia**. Quito, CEP-Abya-Yala, 2009.

ACOSTA, ALBERTO: "La maldición de la violencia", en **Observatorio Petrolero Sur**, 20/10/2011(a). Disponible en:

<http://opsur.wordpress.com/2011/10/20/la-maldicion-de-la-violencia-extractivismo-al-desnudo/> [Consultado: 10 de enero de 2012].

ACOSTA, ALBERTO: "Extractivismo y neoextractivismo: dos caras de la misma maldición", en **La línea de Fuego**, 23/12/2011(b). Disponible en:

<http://lalineadefuego.info/2011/12/23/extractivismo-y-neoextractivismo-dos-caras-de-la-misma-maldicion-por-alberto-acosta/> [Consultado: 10 de enero de 2012].

ALIMONDA, HÉCTOR: "La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la ecología política latinoamericana", en HÉCTOR ALIMONDA (coord.) **La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina**. Bs. As., CLACSO, 2011.

ANDERSON, BENEDICT: **Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo**. México D.F., Fondo de Cultura Económica, 1993.

ANTONELLI, MIRTA: "Minería transnacional y dispositivos de intervención en la cultura. La gestión del paradigma hegemónico del la 'minería responsable y el desarrollo sustentable'", en Maristella Svampa y Mirta Antonelli M. (edits.) **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**, Bs. As., Biblos, 2009.

BASSO, LELIO: "El uso de la legalidad en la transición al socialismo", en VV.AA., **Acerca de la transición al socialismo**, Bs. As., Periferia, 1974.

BASUALDO, EDUARDO; ARCEO, ENRIQUE: "Los cambios de los sectores dominantes en América Latina bajo el neoliberalismo. La problemática propuesta", EN EDUARDO BASUALDO y ENRIQUE ARCEO (coords.) **Neoliberalismo y sectores dominantes. Tendencias globales y experiencias nacionales**. Bs. As., CLACSO, 2006.

BEBBINGTON, ANTHONY: **Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales**. Lima, IEP-CEPES, 2011.

BEIGEL, FERNANDA: "Vida, muerte y resurrección de las 'teorías de la dependencia'", en VVAA **Crítica y teoría en el pensamiento social latinoamericano**. Bs. As., CLACSO, 2006.

BONNET, ALBERTO: "La globalización y las crisis latinoamericanas", EN JOHN HOLLOWAY, FERNANDO MATAMOROS y SERGIO TICHLER (comps.) **Pensar a contrapelo: movimientos sociales y reflexión crítica**. México D.F., Sísifo Ediciones-Bajo Tierra Ediciones-BUAP, 2009.

BRUCKMANN, MÓNICA: "Recursos naturales y la geopolítica de la integración Sudamericana", en **Alai - América Latina en Movimiento**, 12/04/2011. Disponible en:

<http://alainet.org/active/45772>. [Consultado: 10 de enero de 2012].

CECEÑA, ANA ESTHER: "Militarización y resistencia", en **OSAL**, Bs. As., CLACSO, 2004, N° 15.

CECEÑA, ANA ESTHER: **Dominar la naturaleza o vivir bien: disyuntiva sistémica**. México D.F., Instituto de Investigaciones Económicas-UNAM, 2010.

COMPOSTO, CLAUDIA: **Transnacionales mineras y estrategias hegemónicas de producción de consenso y legitimidad social en contextos de disputa territorial**. Bs. As., Herramienta, 2011.

Chaparro ávila, Eduardo: **CONDICIONES Y CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN DE LA INDUSTRIA minera en América Latina y el Caribe durante el bienio 2004-2005**. Santiago de Chile, CEPTEL, 2005.

DÁVALOS, PABLO: **Geopolítica de la reforma estructural y biopolítica de la democracia. Ensayo sobre el posneoliberalismo en América Latina**. Mimeo, 2009.

DELGADO, GIAN CARLO: "Recursos naturales, seguridad y los 'lily pads' del Pentágono. El caso de América Latina", en **Memoria**, México D.F., 2010, mayo.

DELGADO, GIAN CARLO: "Cambio global y geopolitización hemisférica de los recursos naturales", en **Nostromo**, México D.F., 2012, N°5. En prensa.

DE ANGELIS, MASSIMO: "Marx and primitive accumulation: The continuous character of capital's enclosures", en **The Commoner**, Londres, 2001, N° 2.

DE ECHAVE, JOSÉ: **Gobernabilidad e industrias extractivas en Ecuador, Perú y Guatemala: el caso de la minería**. FOCAL, 2006.

DE SOUSA SANTOS, BOAVENTURA: **Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento y la emancipación social**. México D.F., Siglo XXI/CLACSO, 2009.

ECHEVERRÍA, BOLÍVAR: **La modernidad de lo barroco**. México D.F., ERA, 2005.

ESTRADA, ADRIANA: **Impactos de la inversión minera canadiense en México: una primera aproximación**. México D.F., FUNDAR, 2001.

FOUCAULT, MICHAEL: **Saber y verdad**. Madrid, La Piqueta, 1985.

FOUCAULT, MICHAEL: **Historia de la sexualidad. La voluntad de saber**. México D.F., Siglo XXI, 1995.

GARIBAY OROZCO, CLAUDIO: "Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en México actual", en Gian Carlo Delgado (edit.) **Ecología política de la minería en América Latina**. México D. F., CEIICH-UNAM, 2010.

GALAFASSI, GUIDO; DIMITRIU, ANDRÉS: "El Plan 'B' de los Capitales Mineros. A propósito de las notas sobre 'Inversiones mineras en Argentina' en Le Monde Diplomatique de mayo 2007", en **Theomai**, Bs. As., 2007, N° 15.

- GILLY, ADOLFO; ROUX, RHINA: *"Capitales, tecnologías y mundos de la vida: el despojo de los cuatro elementos"*, en **Herramienta**, Bs. As., 2009, N° 40.
- GONZÁLEZ CASANOVA, PABLO: *"Colonialismo interno [una redefinición]"*, en Atilio Borón, Javier Amadeo y Sabrina González (comps.) **La teoría marxista hoy. Problemas y perspectivas**. Bs. As., CLACSO, 2006.
- GRAMSCI, ANTONIO: **Cuadernos de la Cárcel**, Tomo 3. México DF., Era, 1984.
- GUDYNAS, EDUARDO: *"Diez tesis urgentes sobre el nuevo extractivismo. Contextos y demandas bajo el progresismo sudamericano actual"*, en VV.AA., **Extractivismo, política y sociedad**. Quito: CAAP/CLAES, 2009.
- GUDYNAS, EDUARDO: *"La ecología política del progresismo sudamericano: los límites del progreso y la renovación verde de la izquierda"*, en **Sin Permiso**, Barcelona, N° 8, 2010.
- HARVEY, DAVID: **El nuevo imperialismo**. Madrid, Akal, 2004.
- HARVEY, DAVID: **La condición de la posmodernidad. Investigación sobre los orígenes del cambio cultural**. Bs. As., Amorrortu, 2008.
- HOLLOWAY, JOHN: *"Crisis, fetichismo y composición de clase"*, en **Relaciones**, México D.F., UAM Xochimilco, 1990, N° 3.
- KATZ, CLAUDIO: **Elementos para una lectura crítica de América Latina**. Bogotá, Espacio crítico, 2010.
- LEFF, ENRIQUE: **Racionalidad ambiental. La reapropiación social de la naturaleza**. México D.F., Siglo XXI, 2004.
- MARTÍNEZ ALLIER, JOAN: **El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración**. Barcelona, Icaria, 2004.
- MARX, KARL: **El Capital**. México D.F.: Siglo XXI, 2004.
- MACHADO ARÁOZ, HORACIO: *"Minería transnacional, conflictos socioterritoriales y nuevas dinámicas expropiatorias. El caso de Minera Alumbrera"*, en MARISTELLA SVAMPA; MIRTA ANTONELLI (edits.) **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Bs. As., Biblos, 2009.
- MACHADO ARÁOZ, HORACIO: *"El auge de la minería transnacional en América Latina. De la ecología política del neoliberalismo a la anatomía política del colonialismo"*, en HÉCTOR ALIMONDA (coord.) **La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina**. Bs. As., CLACSO, 2011.
- NAVARRO MINA LORENA; PINEDA, CÉSAR: *"Luchas socioambientales en América Latina y México. Nuevas subjetividades y radicalidades en movimiento"*, en **Bajo el Volcán**, Puebla, UAP, N° 14, 2009.
- OUVIÑA, HERNÁN: *"Hacia una política prefigurativa. Algunos recorridos e hipótesis en torno a la construcción de poder popular"*, en VV.AA. **Reflexiones sobre el poder popular**. Bs. As., El Colectivo, 2008.
- OUVIÑA, HERNÁN: *"Especificidades y desafíos de la autonomía urbana desde una perspectiva prefigurativa"*, en VV.AA. **Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado**. México D.F., Bajo Tierra ediciones, 2011.
- O'CONNOR, JAMES: **Causas naturales. Ensayos de marxismo ecológico**. México D.F., Siglo XXI, 2001.
- PORTO GONCALVES, CARLOS WALTER: **Geo-grafías. Movimientos sociales, nuevas territorialidades y sustentabilidad**. México D.F., Siglo XXI, 2001.
- QUIJANO, ANÍBAL: *"Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina"*, en Edgardo Lander (comp.) **La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas**. Bs. As., CLACSO, 2000.
- QUIJANO, ANÍBAL: *"Colonialidad del poder y clasificación social"*, EN SANTIAGO CASTRO GÓMEZ; RAMÓN GROSFUGUEL (edits.) **El giro decolonial: reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global**. Bogotá, Universidad Javeriana/Universidad Central/Siglo del Hombre, 2007.
- RODRÍGUEZ PARDO, JAVIER: **Vienen por el oro, vienen por todo. Las invasiones mineras 500 años después**. Bs. As., Ciccus, 2009.
- SANTOS, MILTON: **Metamorfosis del espacio habitado**. Barcelona, Oikos-Tau, 1996.

- SEOANE, JOSÉ, TADDEI, EMILIO; ALGRANATI, CLARA: *“Las nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina”*, en ATILO BORÓN; GLADYS LECHINI (comps.) **Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina**. Bs. As., CLACSO, 2006.
- SEOANE, JOSÉ, TADDEI, EMILIO; ALGRANATI, CLARA: **Recolonización, bienes comunes de la naturaleza y alternativas desde los pueblos**. Bs. As., Diálogo de los Pueblos/GEAL, 2010.
- SEOANE, JOSÉ, TADDEI, EMILIO; ALGRANATI, CLARA: *“Tras una década de luchas. Realidades y desafíos de los proyectos de cambio en Nuestra América”*, en **Herramienta**, Bs. As., 2011, N° 46.
- SVAMPA, MARISTELLA, BOTTARO, LORENA; SOLA ÁLVAREZ, MARIAN: *“La problemática de la minería metalífera a cielo abierto: modelo de desarrollo, territorio y discursos dominantes”*, en Maristella Svampa y Mirta Antonelli (edits.) **Minería transnacional, narrativas del desarrollo y resistencias sociales**. Bs. As., Biblos, 2009.
- THERBORN, GORAN: **La ideología del poder y el poder de la ideología**. Madrid, Siglo XXI, 1987.
- TISCHLER, SERGIO; NAVARRO, MINA LORENA: *“Tiempo y memoria de las luchas socioambientales en México”*, en **Desacatos**, México D.F., 2011, N° 37.
- THWAITES REY, MABEL: *“El Estado ampliado en el pensamiento de Gramsci”*, en Mabel Thwaites Rey (comp.) **Estado y marxismo un siglo de debates**. Bs. As., Prometeo, 2007.
- WALLERSTEIN, IMMANUEL: **El capitalismo histórico**. Siglo XXI, México D.F., 2010.
- ZIBECHI, RAÚL: *“Las zonas grises de la dominación y las autonomías”*, en VV.AA. **Pensar las autonomías: alternativas de emancipación al capital y el Estado**. México D.F., Bajo Tierra ediciones, 2011.